



Resolución No. 110-AD-74

Lima, 15 de Julio de 1974

CONSIDERANDO :

Que por Decreto Ley 20555, se ha creado el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, como Organismo Público Descentralizado del Sector Educación;

Que se encuentra vacante la plaza de Técnico en Pagos, Grado V Sub-Grado 6, de la Oficina Central de Administración del INRED;

Que es necesario cubrir la citada plaza, para desarrollar las actividades programadas para el Sistema RED;

Estando a lo informado por la Dirección Ejecutiva del INRED, y de conformidad con el art. 37° del D.L. 20555; y con el art. 18° del D.L. 19864;

SE RESUELVE :

NOMBRAR, con fecha primero de julio del presente año y por el período de prueba de seis meses, a don Oswaldo Carbonero Díaz, Grado V Sub-Grado 6, como Técnico en Pagos de la Oficina Central de Administración, del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.

El egreso que origine la presente Resolución, se abonará con cargo al Programa 2251: Administración Central del INRED, del Presupuesto de Operación del Pliego: II.66, Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.

El referido nombramiento está afecto al descuento que establece la Ley 6658.

Regístrese, comuníquese y archívese.



GUILLERMO TORO LIRA VASQUEZ
Jefe del Instituto Nacional de Recreación,
Educación Física y Deportes